



**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES – PSI**

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL  
SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO  
YANAPUJIO – VALLE DEL TAMBO EN LOS DISTRITOS DE  
ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL  
SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y  
LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE  
AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N° 2: AVANCE DE ELABORACIÓN DEL  
EXPEDIENTE TÉCNICO A OCTUBRE DE 2021  
VALORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL  
DEL 13 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021**

**TOMO I DE I**

**LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC**

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO YANAPUJIO – VALLE DEL TAMBO EN LOS DISTRITOS DE ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N° 2: AVANCE DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO A OCTUBRE DE 2021 VALORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN**

---

**ÍNDICE**

---

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	17
1. FALTA DE FIRMAS DEL PERSONAL CLAVE EN LOS ENTREGABLES N° 1 Y N° 2, NO GARANTIZA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO Y LA LEGALIDAD DE DICHS DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS CONTRACTUALES.	17
2. RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ESTUDIO BÁSICO DE GEOTÉCNIA QUE FORMAN PARTE DE LA RUTA CRÍTICA, PODRÍAN GENERAR DEMORAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.	21
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	24
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	24
VIII. CONCLUSIONES	24
IX. RECOMENDACIONES	25
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

---

Control Concurrente al Proyecto de Inversión “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC**

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO YANAPUJIO – VALLE DEL TAMBO EN LOS DISTRITOS DE ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N° 2: AVANCE DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO  
A OCTUBRE DE 2021 VALORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 000063-2021-CG/GCMEGA del 8 de marzo de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la Orden de Servicio N° 02-L334-2021-188 del 7 de octubre de 2021, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

Determinar si el Programa Subsectorial de Irrigaciones viene ejecutando el proceso de contratación para la elaboración y supervisión del expediente técnico de obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”, de acuerdo con los documentos contractuales, normativa de contrataciones del Estado y reglamentación técnica aplicable.

**2.2 Objetivo específico**

Los objetivos específicos Hito de control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión”, son los siguientes:

1. Establecer si la entrega de la documentación por la Entidad al Consultor para la elaboración del expediente técnico, el cumplimiento del plantel técnico y equipo por parte del Consultor, así como la aprobación de adicionales y reducciones, se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, términos de referencia de las bases integradas y normativa aplicable.
2. Determinar si el avance de los entregables de la elaboración del expediente técnico, se realiza de acuerdo con el calendario de avances vigente, términos de referencia, plazo contractual, y de haberse otorgado ampliaciones de plazo, éstas se sujetan a las condiciones contractuales y normativa aplicable.
3. Establecer si la valorización de la elaboración del expediente técnico al mes de setiembre de 2021, cuenta con la conformidad de la supervisión y se efectuó en concordancia a las condiciones previstas en el contrato y normativa aplicable.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

4. Determinar si los estudios básicos y específicos que conforman el expediente técnico, se efectúan en concordancia a las condiciones previstas en los términos de referencia, el contrato y normativa aplicable.
5. Establecer si la supervisión se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales y normativa aplicable

### III. ALCANCE

El Servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión” y ha sido ejecutado del 13 al 29 de octubre de 2021, sobre la base de la documentación remitida por el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI<sup>1</sup> (en adelante, el PSI)<sup>2</sup>, ubicado en Av. República de Chile N° 485, distrito de Jesús María, provincia y región de Lima.

### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

#### 4.1 Proceso en Curso

El proceso en curso materia de Control Concurrente, es el proceso de contratación para la ejecución de la obra del proyecto: “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa” (en adelante, el Proyecto); que incluye el procedimiento de selección y ejecución contractual para la elaboración y supervisión del expediente técnico.

#### Descripción del Proyecto

Mediante el Informe N° 007-2020-MINAGRI-PSI-DIR/OEP-EGPE del 20 de junio de 2020, el Proyecto con Código Único de Inversiones – CUI N° 2487020 fue declarado viable, siendo el monto total de inversión de S/ 608 275 138,30 y su objetivo, contribuir a una adecuada disponibilidad de agua para el riego a través del almacenamiento y regulación de una presa, así como, busca el mejoramiento del sistema de infraestructura de riego mayor y menor en el valle del Tambo; conllevando al mejoramiento e incorporación de nuevas áreas de producción agrícola para incrementar el rendimiento de los cultivos y lograr mejorar los actuales niveles de rentabilidad agropecuaria.

Posteriormente, a través del Informe Técnico N° 0026-2020- MINAGRI-PSI-Upps/JLPV-UF del 16 de julio de 2020, se realizó la primera modificación de la estructura del presupuesto del Proyecto de Inversión, manteniéndose el monto de inversión de la viabilidad; la misma que se sustenta en variaciones de los gastos generales, por efecto del impacto de la paralización a consecuencia de la emergencia sanitaria y protocolos de seguridad contra el COVID-19; actualizándose además el costo de los términos de referencia para la elaboración del expediente técnico y para la supervisión de dicho expediente técnico.

El Proyecto a nivel de perfil viable, considera la utilización de los recursos hídricos disponibles en el cauce del río Paltuture (Moquegua), para su almacenamiento mediante la construcción de una presa de 49,87 millones de metros cúbicos de capacidad, además de una adecuada y suficiente infraestructura de captación y suministro de agua para riego, en los sectores del valle del Tambo y



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>1</sup> Información que fue remitida en atención a los requerimientos de información solicitados por la Subgerencia de Control de Megaproyectos.

<sup>2</sup> El PSI es un programa adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Pampa Cantera (Arequipa), así como, en el sector Sinficari (Moquegua). Con dicho Proyecto, se mejorarán 10 938,52 hectáreas de superficie agrícola bajo riego y se incorporarán 1 356,00 hectáreas nuevas, beneficiando a 3 187 familias de productores agrarios.

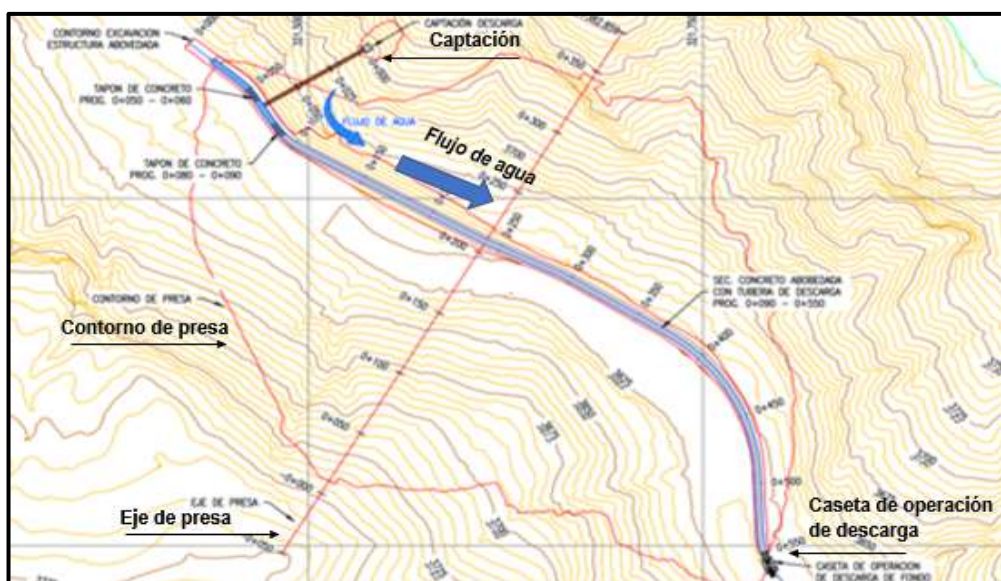
Los componentes del Proyecto de Inversión Pública, a nivel de pre inversión, son los siguientes:

### 1. Construcción de estructura de almacenamiento y regulación - Presa Yanapujio

El Proyecto, considera la construcción de una presa de tierra y enrocado; que cuenta con una pantalla inclinada de suelo impermeable, en cuya parte central se colocará una geomembrana recubierta con geotextil en ambas caras<sup>3</sup>. Para asegurar la impermeabilización de la fundación, se emprenderá una campaña de perforaciones exploratoria con recuperación de testigos (logeo geotécnico) y pruebas hidráulicas, a fin de determinar las profundidades de inyección con concreto fluido; siendo que, la cimentación del eje de la presa se efectuará con concreto. Asimismo, se prevé la instalación de una galería de inspección que permitirá monitorear posibles anomalías en el comportamiento del terreno o la presa, filtraciones, niveles freáticos, etc.

Las dimensiones de la presa, a nivel de perfil, son: i) longitud máxima en la cresta de 372 m, ii) altura de 117m, y iii) ancho de corona de 8m; dimensiones que permitirán contar con una capacidad de almacenamiento hídrico de 49,87 millones de metros cúbicos; de los cuales el volumen útil es de 33,27 millones de metros cúbicos y un volumen muerto de 16,60 millones de metros cúbicos; tal como se muestra en las Gráficos N° 1 y N° 2.

**Gráfico N° 1**  
**Planta de presa de tierra y enrocado a nivel de perfil**



**Imagen N° 1:** Vista de planta de presa de tierra. Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil<sup>4</sup>.  
**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00

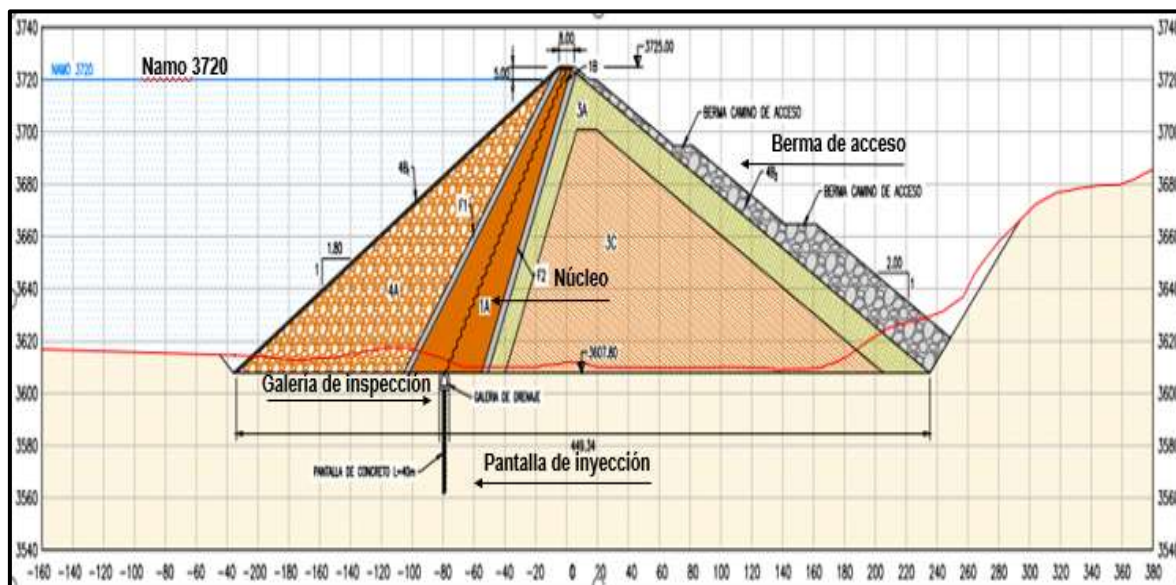


Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>3</sup> La colocación de la geomembrana recubierta con geotextil tiene como objetivo asegurar la impermeabilidad de la pantalla ante la ocurrencia de fisuras en la misma.  
<sup>4</sup> Contrato N° 165-2019-MINAGRI-PSI de 7 de agosto 2019, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel Perfil: Afianzamiento hídrico en la sub cuenca baja del río Paltuture para el desarrollo agrícola de la cuenca del río Tambo - Regiones de Arequipa y Moquegua" entre la empresa Changjiang Institute Of Survey, Planning Design and Research y el PSI.



**Gráfico N° 2**  
**Sección transversal típica de presa de tierra y enrocado**



**Imagen N° 2:** Vista de Sección transversal de presa de tierra\_ Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil<sup>5</sup>.  
**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

**2. Mejoramiento de la infraestructura mayor y menor de riego en el sector Valle del Tambo**

En el Valle del Tambo existen tres (3) juntas de usuarios, que cuentan con quince quince (15) bocatomas inventariadas y 127 926,33 m de canales; de los cuales 97 449,67m corresponden a canales revestidos y 30 476,66 m a canales sin revestir, tal como se muestra en el Cuadro N° 1.

**Cuadro N° 1**  
**Inventario de los Canales de Derivación de las Juntas de Usuarios**

Junta de Usuarios	Bocatomas	Longitudes de Canales de Derivación (m)				
		Canales Rvestidos			Canales Sin Rvestir	Total
		Bueno	Regular	Malo		
Valle del Tambo	13		6 773,26	15 046,41	30 476,66	52 296,33
Punta de Bombón	1		10 880,00			10 880,00
Ensenada Mejía Mollendo	1	59 510,00	5 240,00			64 750,00
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>59 510,00</b>	<b>22 893,26</b>	<b>15 046,41</b>	<b>30 476,66</b>	<b>127 926,33</b>

**Fuente:** Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil<sup>4</sup>  
**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

En ese contexto, el Proyecto ha considerado el mejoramiento de bocatomas y sistemas de protección, 21 500,00 m de canal de derivación y 20 990,00 m de canal de primer orden; según se muestra en el Cuadro N° 2.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>5</sup> Contrato N° 165-2019-MINAGRI-PSI de 7 de agosto 2019, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel Perfil: Afianzamiento hídrico en la sub cuenca baja del río Paltuture para el desarrollo agrícola de la cuenca del río Tambo - Regiones de Arequipa y Moquegua" entre la empresa Changjiang Institute Of Survey. Planning Design and Research y el PSI.

**Cuadro N° 2**  
**Metas físicas del PIP**

Comisión Usuarios	Mejoramiento de bocatoma y defensa		Canales de derivación y laterales de 1er orden		Derivación	Canales de 1er orden	
	Sector	Bocatomas y sistemas de Protección	Nombre de canal a mejorar o revestir	Longitud km	Longitud Km	Longitud Km	
Junta de Usuarios Valle del Tambo	Sector Len	Defensa 100 m Barraje fijo Barraje móvil Poza de disipación aducción y Pintado			13,60	4,99	
	Checa Baja	Sistema de Protección 1km, Barraje fijo, Barraje móvil, Poza de disipación Aducción y Pintado					
	Quelgua		Canal derivación Quelgua	1,00			
	La Pascana	Sistema de protección enrocado, compuertas y obras de arte					
	Santa Rosa	Sistema de protección 1 km Barraje fijo Barraje móvil Desarenador Poza de disipación aducción y Pintado					
	Chucarapi		Canal derivación Chucarapi	3,00			
	Hacendados		Bocatoma hacendados, sistema de protección 215 m Barraje fijo Barraje móvil Poza de disipación aducción y Pintado	Canal Derivación Plataforma			9,60
				Canal Buena Esperanza			0,58
				Bustíos Sector I			0,61
				Bustíos Sector II			2,80
Cocachacra San Francisco				1,00			
Junta de Usuarios Ensenada Mejía Mollendo	Ensenada	Mejoramiento de Bocatoma y sistema de protección Ensenada Mejía Mollendo, Protección 300 m Barraje fijo Barraje móvil Poza de disipación aducción y Pintado	Mejoramiento de canal de derivación	5,20	5,20		
			Canal de primer Orden	13,00		16,00	
			Canal Laterales 10 y 13	3,00			
Junta de Usuarios Punta de Bombón	Santa Ana de Quitiri	Mejoramiento de Bocatoma y sistema de protección Santa Ana de Quitiri, protección 270 m Barraje fijo Barraje móvil Poza de disipación aducción y Pintado	Canal de Derivación Santa Ana de Quitiri	2,70	2,70		
<b>Total</b>				<b>42,49</b>	<b>21,50</b>	<b>20,99</b>	

Fuente: Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

### 3. Construcción de Infraestructura de Captación y Conducción en el sector Pampa Cantera-Arequipa.

El Proyecto, considera ampliar el área agrícola en el sector Pampa Cantera, para lo cual considera la construcción de un sistema de captación sobre el río Tambo en la cota 385,00 m.s.n.m. (cuenca baja del río Tambo) y un sistema de conducción con una capacidad de 1,60 m³/s y 52,00 km de longitud para irrigar un segundo sector de riego, denominado Pampa Cantera, ubicado en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa, con un área de riego de 1 306,00 Ha, dada la disponibilidad del área eriaza cultivable y con condiciones agrológicas favorables. Dicho planteamiento se muestra en la Imagen N° 1.



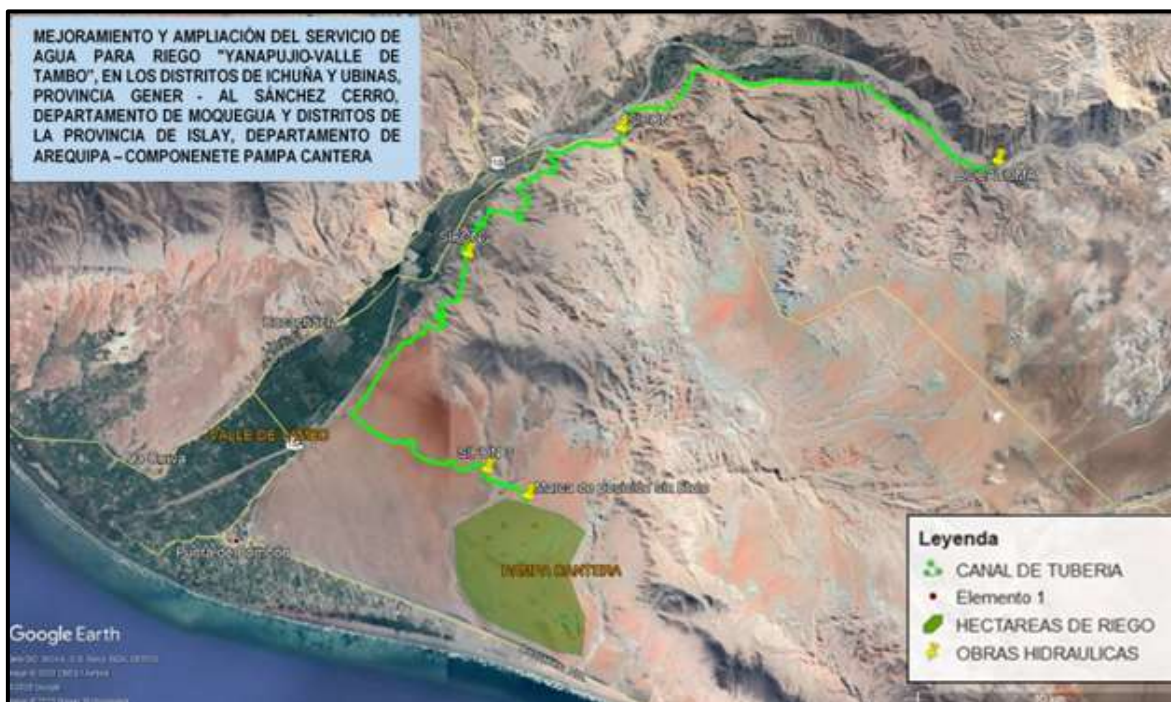
Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"

**Imagen N° 1**  
**Planteamiento de infraestructura de Captación y Conducción en el sector Pampa Cantera – Arequipa**



Fuente: Estructura de captación y conducción sector Pampa Cantera Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil<sup>6</sup>.  
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

**4. Construcción de infraestructura de Captación y Conducción en el sector Sinficari – Moquegua**

El Proyecto, considera la construcción de un sistema de captación (desde la caseta de toma y descarga al pie de la presa) y canal de conducción, para irrigar un primer sector de riego aguas abajo de la presa, denominado como sector de riego Sinficari, ubicado en la Comunidad Campesina de Oyo Oyo, distrito de Ichuña, provincia General Sánchez Cerro, región Moquegua, con un área de riego de 50,00 hectáreas.

El planteamiento hidráulico de este subsistema de riego es el siguiente: Obra de Toma con Válvula de Compuerta a partir de la salida del canal de descarga de la presa Yanapujio, tubería con altura de impulsión de 90,00 m. hasta una cámara de descarga en la cabecera de las andenerías agrícolas de Sinficari. Asimismo, se ha considerado que se tiene una presión disponible de la carga hidráulica de la presa de 107,00 m, con lo cual, se proyecta una cámara rompe-presiones para la entrega al canal principal de conducción por gravedad hacia el reservorio existente de 200,00 m<sup>3</sup> de capacidad, en una longitud de 370,00 m. Cabe indicar que, en el sector de riego Sinficari, existe una red de canales hasta sus parcelas. Dicho planteamiento se muestra en la Imagen N° 2.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>6</sup> Contrato N° 165-2019-MINAGRI-PSI de 7 de agosto 2019, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel Perfil: Afianzamiento hídrico en la sub cuenca baja del río Paltuture para el desarrollo agrícola de la cuenca del río Tambo - Regiones de Arequipa y Moquegua" entre la empresa Changjiang Institute Of Survey, Planning Design and Research y el PSI.



**Imagen N° 2**  
**Planteamiento de infraestructura de Captación y Conducción en el Sector Sinficari – Moquegua**



Fuente: Estructura de captación y conducción sector Sinficari, Informe técnico de diseño de la presa Yanapujio a nivel de perfil<sup>7</sup>.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

De otro lado, el Cuadro N° 3 muestra el detalle del presupuesto de obra actualizado.

**Cuadro N° 3**  
**Presupuesto de obra por componentes**

Ítem	Metas y/o componentes	Unidad	Cantidad	Inversión (S/)
<b>1.0.0</b>	<b>Existencia de estructura de regulación por almacenamiento de agua para riego</b>			<b>254 579 500,84</b>
1.1.0	Construcción de una estructura de almacenamiento y regulación (Presa Yanapujio)	Hm <sup>3</sup>	50,00	254 579 500,84
<b>2.0.0</b>	<b>Adecuada y suficiente infraestructura de captación y suministro de agua para riego</b>			<b>134 722 914,53</b>
<b>2.1.0</b>	<b>Mejoramiento de infraestructura mayor y menor de riego en el sector del valle del Tambo</b>			<b>44 918319,49</b>
2.1.1	Mejoramiento de infraestructura mayor de Riego	ml	21 500,00	21 982 194,18
2.1.2	Mejoramiento de infraestructura menor de Riego	ml	20 990,00	22 936 025,31
<b>2.2.0</b>	<b>Construcción de infraestructura de captación y conducción en el sector Pampa Cantera-Arequipa</b>			<b>89 467 851,81</b>
2.2.1	Construcción de infraestructura de captación	glb		6 024 890,60
2.2.2	Construcción de infraestructura de conducción	ml	52 362,00	83 442 961,21
<b>2.3.0</b>	<b>Construcción de infraestructura de captación y conducción en el sector Sinficari-Moquegua</b>			<b>336 743,23</b>



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>7</sup> Contrato N° 165-2019-MINAGRI-PSI de 7 de agosto 2019, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel Perfil: Afianzamiento hídrico en la sub cuenca baja del río Paltuture para el desarrollo agrícola de la cuenca del río Tambo - Regiones de Arequipa y Moquegua" entre la empresa Changjiang Institute Of Survey, Planning Design and Research y el PSI.

Ítem	Metas y/o componentes	Unidad	Cantidad	Inversión (S/)
2.3.1	Construcción de infraestructura de captación	glb	1,00	7 912,11
2.3.2	Construcción de infraestructura de conducción	ml	480,00	328 831,12
<b>3.0.0</b>	<b>Asistencia técnica, gestión y captación en riego y organización de usuarios</b>			<b>973 256,04</b>
3.1.0	Implementación de capacidades de la población en el área de influencia ante peligro de inundaciones	Captación	1,00	973256,04
<b>4.0.0</b>	<b>Implementación del plan de mitigación de impacto ambiental y plan de monitoreo arqueológico</b>			<b>428 232,66</b>
4.1.0	Implementación del plan de mitigación de impacto ambiental y plan de monitoreo arqueológico	Informes	2,00	428 232,66
	<b>Costo Directo Total</b>			<b>390 703 904,07</b>
	Gastos Generales			60 760 589,20
	Utilidad			27 349 273,29
	<b>Sub Total</b>			<b>478 813 766,16</b>
	IGV 18%			86 186 477,98
	<b>Valor referencial</b>			<b>565 000 244,54</b>
	Expediente técnico			10 603729,83
	Supervisor de expediente técnico			3 521 758,07
	Supervisión de ejecución de obra			23 006 739,73
	Gastos de gestión			2 417 607,96
	<b>Inversión Total</b>			<b>608 275 138,30</b>

Fuente: Informe técnico N° 0026-2020-MINAGRI-PSI-Upps/JLPV-UF de 16 de julio de 2020.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Los datos generales del PIP se resumen en la Ficha Técnica del Proyecto (**Apéndice N° 1**).

### Contrato de consultoría para elaboración del Expediente Técnico de Obra

Con fecha 1 de marzo de 2021, a través del SEACE, el PSI convocó el Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico para el Proyecto, por un valor referencial de S/ 10 603 729,83<sup>8</sup>.

Posteriormente, el 28 de mayo de 2021, a través de la plataforma del SEACE, quedó consentida la Buena Pro a favor de Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A (en adelante, el Contratista); suscribiéndose el Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI del 17 de junio de 2021, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días calendario y un monto ascendente a S/ 9 543 356,85, bajo el sistema de contratación de esquema mixto: suma alzada y precios unitarios, de acuerdo al detalle siguiente:

- Elaboración del expediente técnico-Recursos humanos (Suma alzada).
- Elaboración del expediente técnico-Servicios (Precios Unitarios).

<sup>8</sup> Valor indicado en el Capítulo I – Generalidades de la Sección Específica de las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI (página 16).



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

El cuadro N° 4 muestra el detalle del presupuesto para la elaboración del expediente Técnico:

**Cuadro N° 4**  
**Presupuesto para la elaboración del Expediente Técnico por componentes**

Ítem	Descripción	Parcial S/ Costo Directo	Precios Unitarios	Suma alzada
<b>1</b>	<b>Recursos Humanos</b>			
A	Personal especialista nivel I	921 000,00		921 000,00
B	Personal especialista nivel I	620 000,00		620 000,00
C	Personal de apoyo	962 000,00		962 000,00
D	Personal auxiliar	145 800,00		145 800,00
<b>2</b>	<b>Servicios</b>			
2.1	Adquisición de información (Senamhi, cartas nacionales información catastral)	107 000,00	107 000,00	
2.2	Servicios Diques-Presa	1 488 200,00	1 488 200,00	
2.3	Estudio de mecánica de suelos y geotecnia Eje de Presa y vaso	303 070,00	303 070,00	
2.4	Captación Pampa Cantera y desarenador	28 400,00	28 400,00	
2.5	Derivación Pampa Cantera	103 290,00	103 290,00	
2.6	Canteras y materiales de construcción	122 735,00	122 735,00	
2.7	Trabajos hidrológicos	240 000,00	240 000,00	
2.8	Análisis de laboratorio para estudio edafológico de los suelos	434 000,00	434 000,00	
2.9	Análisis de calidad del agua	21 225,00	21 225,00	
2.10	Levantamiento topográfico	216 000,00	216 000,00	
2.11	Estudio de Impacto Ambiental	400 000,00	400 000,00	
2.12	Estudio de Peligro Sísmico	10 500,00	10 500,00	
2.13	Componente Social	247 000,00	247 000,00	
<b>3</b>	<b>Transporte logístico</b>			
3.1	Alquiler de camionetas 4x4	409 200,00	409 200,00	
<b>4</b>	<b>Equipos</b>			
4.1	Alquiler de equipos	95 700,00	95 700,00	
<b>5</b>	<b>Hospedaje, alimentación y oficinas</b>			
5.1	Hospedaje, alimentación, oficinas	87 300,00	87 300,00	
<b>6</b>	<b>Gastos por emergencia sanitaria</b>			
6.1	Gastos por emergencia sanitaria	146 820,00		
	Costo Directo (S/)	7 244 340,00		
4.00	Utilidad (11,64%)	843 250,55		
<b>5.00</b>	<b>Sub Total</b>	<b>8 087 590,55</b>		
6.00	IGV (18%)	1 455 766,30		
<b>7.00</b>	<b>Costo Total (S/)</b>	<b>9 543 356,85</b>		

Fuente: Oferta económica ganadora del Contratista.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

### Contrato de consultoría para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico de Obra

Con fecha 22 de junio de 2021, se suscribió el Contrato N° 009-2021-MIDAGRI-PSI entre el PSI y el Consorcio Las Represas<sup>9</sup> (en adelante, la Supervisión), derivado del Concurso Público N° 02-2021-MIDAGRI-PSI-1 para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico para el Proyecto, por el monto de S/ 3 207 463,30 y un plazo de ejecución de la prestación de doscientos ochenta (280) días calendario, hasta la liquidación del contrato, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### Estado Situacional de la Elaboración del Expediente Técnico

El inicio de ejecución contractual fue el 18 de junio de 2021, cumpliéndose con las condiciones precisadas en el contrato, por lo que, considerando el plazo de ejecución de 270 días calendario, la fecha de culminación estaba prevista para el 14 de marzo de 2022.

En tal sentido, a partir del 21 de junio de 2021 se paralizaron los trabajos, reiniciándose el 6 de julio del 2021, desplazando la fecha de entrega del Expediente Técnico, al 29 de marzo de 2022, en concordancia con el Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, que prorrogó el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19<sup>10</sup>.

Cabe señalar que, mediante Acta de acuerdo de suspensión de plazo de ejecución del Contrato N° 008-2021-MINAGRI-PSI suscrita el 19 de julio de 2021, la Entidad, el Contratista y la Supervisión, formalizan la suspensión de los trabajos por quince (15) días calendario.<sup>11</sup>

El PSI entregó al Contratista, el adelanto directo por la suma de S/ 1 908 671 correspondiente al 20 % del monto contractual<sup>12</sup>, mediante el Comprobante de pago N° 2021-02490 de 5 de julio de 2021.

### Entrega de terreno y emplazamiento de oficinas de comunicación

Luego de la suscripción del Contrato N° 008- 2021- MIDAGRI- PSI del 17 de junio de 2021 el PSI, el Contratista y la Supervisión, firmaron las actas de entrega de terreno relacionados al lugar de emplazamiento de Presa de regulación Yanapujio, el mejoramiento de la infraestructura de riego del Valle del Tambo, la infraestructura de captación y conducción en el sector Pampa Cantera-Arequipa y en el sector Sinficari – Moquegua; con lo cual, el Contratista procedió a efectuar los trabajos iniciales, relacionados con el levantamiento de información para la elaboración de los planes de trabajo y el desarrollo de cada uno de los informes de avance.

Por otro lado, durante la visita de inspección<sup>13</sup> realizada del 18 al 22 de octubre de 2021, la Comisión de Control ha verificado que el Contratista cuenta con oficinas de comunicación y coordinación en el valle del Tambo, así como en el distrito de Ichuña; desde donde se efectúa



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00

<sup>9</sup> Consorcio Las Represas integrado por las empresas Kasuki Consultoría y Construcción SAC y el Sr. Alexander Primitivo Huertas Jara, ambos integrantes con 50% de participación.

<sup>10</sup> Estando la elaboración del Expediente Técnico en ejecución, mediante el Decreto Supremo N° 123-2021-PCM del 18 de junio de 2021, el Gobierno proroga el nivel de alerta a consecuencia del COVI-19, declarando la suspensión del servicio de transporte aéreo y terrestre de personas de ámbito nacional y regional en el departamento de Arequipa, por el plazo de quince (15) días calendario, el mismo que empezó a regir desde el lunes 21 de junio de 2021.

<sup>11</sup> Dicha Acta suspende el plazo de ejecución del Contrato N° 008-2021-MINAGRI-PSI, con **eficacia anticipada** al 21 de junio de 2021 y hasta el 5 de julio de 2021.

<sup>12</sup> Información remitida por la Entidad la Comisión de Control mediante Carta N° 00628-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de 3 de agosto de 2021.

<sup>13</sup> Acta de Inspección N° 1-2021/MPROY-CCPY-CC-H2 del 22 de octubre de 2021.



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00



las acciones de campo y las coordinaciones con la población civil, tal como se muestra en las Imágenes N° 3 y N° 4.

**Imágenes N° 3 y N° 4**  
**Oficinas de Coordinación y enlace del Contratista.**



**Imagen N° 3.** Oficina de enlace y coordinación, ubicada en el distrito de Ichuña, provincia de Sánchez Cerro, Moquegua

**Imagen N° 4.** Oficina de enlace y coordinación, ubicada en la Av Colón 225 – H, Punta de Bombón, Islay – Arequipa

Fuente: Visita de Inspección realizado del 18 al 22 de octubre de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Durante la visita de inspección realizada por la Comisión de Control, se verificó que el Contratista cuenta con libre acceso al área de emplazamiento de la presa y el área existente de sistemas de riego en el valle del río Tambo; mientras que, en el área que corresponde a Pampa Cantera se evidenció que el ingreso al área del proyecto es limitado, debido a la existencia de ocupación de terceros, que no permiten el ingreso a la zona de trabajo, la misma que fue evidenciada en el Informe de avance N° 1 del Contratista.

**Plantel Técnico del Contratista**

De la revisión a la documentación presentada por el Contratista para el perfeccionamiento del contrato, se advierte que presentó la relación del personal clave I y II, conforme a lo establecido en el Capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI<sup>14</sup>, que se muestra en el Cuadro N° 5.

**Cuadro N° 5**  
**Personal Clave presentado por el Contratista, para el perfeccionamiento del Contrato**

N°	Cant.	Personal Profesional	Perfeccionamiento del Contrato		
			Nombre y Apellidos	Profesión	Colegio prof.
<b>Personal Profesional Clave Nivel I</b>					
1	1	Jefe del Estudio	Karl Heinz Nagel	Ing. Civil	00556T
2	1	Especialista en Diseño de Presas – instrumentación	Jaime Casafranca Medina	Ing. Civil	71594

<sup>14</sup> La acreditación de la formación académica y experiencia del personal clave presentado por el Contratista se ha verificado en el Hito de Control N° 1.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

N°	Cant.	Personal Profesional	Perfeccionamiento del Contrato		
			Nombre y Apellidos	Profesión	Colegio prof.
3	1	Especialista en Diseño Hidráulico de Estructuras	Virgilio Dávila	Ing. Civil	16283
4	1	Especialista en Diseño Estructural	Pedro José Guerrero Escobar	Ing. Civil	147629
5	1	Especialista en Geología - Geotecnia – Hidrogeología	José Sánchez Izquierdo	Ing. Geólogo	57765
6	1	Especialista en Hidrología - Hidráulica Fluvial - Transporte de Sedimentos	Jorge Gianella Silva	Ing. Civil	7868
7	1	Especialista en Medio Ambiente	Cesar Zumarán Calderón	Ing. Agrícola	31565
8	1	Especialista en Análisis y evaluación de riesgos	Jessica Yuliana Arroyo Sampén	Ing. Civil	147611
9	1	Especialista en Estudios Sociales	Ronald Thayz Peralta	Sociólogo	2699
<b>Personal Profesional Clave Nivel II</b>					
1	1	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Luis Alberto Torres Lombardi	Ing. Agrícola	14130
2	1	Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Nancy Judith Samanamud Vallejo	Ing. Geógrafa	112846
3	1	Especialista en Sistemas de Alerta temprana	Jaime Eduardo Valdez Huamán	Ing. Agrícola	14165
4	1	Especialista en Agrología y Edafología	Manuel Jennyfer Santisteban Carrasco	Ing. Agrícola	168246
5	1	Especialista en Agroeconomía y Plan de Negocios	Cristian Iván Regalado Rodríguez	Ing. Agrícola	75919
6	2	Especialista en Topografía y/o Georreferenciación	José Edgardo Alva Azula	Ing. Civil	34330
			Jorge Luis Miranda Pita	Ing. Agrícola	132472
7	2	Especialista en Saneamiento Físico Legal	Edgardo Luis Castillo Caballero	Abogado	7880
			Juan Carlos Carrasco Mamani	Arquitecto	6842
8	1	Especialista en Arqueología	Ada Eliana Medina Mendoza	Arqueóloga	40054

Fuente: Personal clave presentado por el Contratista para el perfeccionamiento del contrato.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

### Cumplimiento de Plazos y Entregables

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI, el Contratista debe presentar seis (6) entregables, según el cronograma<sup>15</sup> que se muestra en el Cuadro N° 6.

**Cuadro N° 6**  
**Cronograma de Presentación de los Entregables**

Entregable	Plazo	
	TDR	Fecha
Inicio del Servicio		18/06/2021
<b>Informe N° 1:</b> - Elaboración detallada de reconocimiento de campo. <b>Plan de Trabajo</b> - Cronograma de actividades del estudio. - Planos y croquis del esquema de obra. - Procedimiento y metodología de trabajo. - Plan de Salud ocupacional. - Plan de manejo ambiental - Plan de calidad.	a los 30 días calendario de iniciado el servicio	01/08/2021



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>15</sup> El cronograma de entregables incluye la paralización de actividades por el periodo del 21 de junio al 5 de julio de 2021, establecido por Decreto Supremo N° 123-2021-PCM del 18 de junio de 2021.

Entregable	Plazo	
	TDR	Fecha
<b>Informe N° 2:</b> - Estudio de obras de captación, conducción, distribución almacenamiento concluido. - Estudio hidrológico concluido. - Avance del estudio de geología y geotecnia. - Avance de los estudios de Agrología. - Avance del diseño de la presa y obras conexas. - Avance de los riesgos y vulnerabilidad del proyecto. - Avance del estudio social e impacto socioeconómico. - Avance del saneamiento físico legal. - Avance del estudio de evaluación ambiental preliminar.	a los 90 días calendario de iniciado el servicio	30/09/2021
<b>Informe N° 3:</b> - Avance al 70% del estudio de geología y geotecnia. - Avance de los estudios de Agrología. - Avance de estudios de hidrología superficial, subterránea, sedimentología e hidráulica fluvial. - Avance de los estudios de Agrología. - Diseño de la presa y obras conexas, culminado. - Avance del estudio de peligro sísmico. - Avance de diseño de las obras de derivación (Sifincani y Pampa Cantera). - Avance de los riesgos y vulnerabilidad del proyecto. - Avance del estudio social e impacto socioeconómico. - Clasificación Ambiental.	a los 150 días calendario de iniciado el servicio	29/11/2021
<b>Informe N° 4:</b> - Conclusión del estudio de geología y geotecnia. - Culminación los estudios de Agrología. - Diseño definitivo de la presa y obras conexas. - Avance de diseño de las obras de derivación (Sifincani y Pampa Cantera). - Informe del estudio social e impacto socioeconómico culminado. - Avance del estudio de impacto ambiental. - Avances de metrados, presupuesto y cronograma de ejecución. - Avance de la evaluación arqueológica. - Culminación del saneamiento físico legal.	a los 210 días calendario de iniciado el servicio	28/01/2022
<b>Informe N° 5:</b> - Culminación del diseño, del equipamiento hidromecánico de las estructuras. - Diseño de las obras de derivación, descarga y canales integradores. - Culminación del estudio social e impacto socioeconómico. - Avances de metrados, presupuesto y cronograma de ejecución. - Culminación del estudio de arqueológica.	a los 240 días calendario de iniciado el servicio	27/02/2022
<b>Informe N° 6:</b> - Expediente Técnico completo - Estudio de impacto ambiental culminado	a los 270 días calendario de iniciado el servicio	29/03/2022

**Fuente:** Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI del 17 de junio de 2021 y numeral 19.6 de los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

Al respecto, al 29 de octubre 2021, se advierte que la Supervisión aprobó los Entregables N° 1 y N° 2 según el procedimiento establecido en el Contrato<sup>16</sup>, según se detalla en el Cuadro N° 7.

**Cuadro N° 7**  
**Presentación de Entregables N° 1 y N° 2**

Entregable	Fecha de Presentación del Contratista	Fecha máxima de pronunciamiento del Supervisor	Pronunciamiento del Supervisor	Fecha máxima de levantamiento de Observaciones	Levantamiento de Observaciones	Fecha de Aprobación
1	02/08/2021	12/08/2021	12/08/2021	22/08/2021	20/08/2021	23/08/2021
2	30/09/2021	10/10/2021	07/10/2021	17/10/2021	16/10/2021	02/11/2021

**Fuente:** Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI del 17 de junio de 2021 y numeral 19.7 de los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI.

**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

<sup>16</sup> El numeral 19.7 de los Términos de Referencia de las Bases Integradas, considera para la Supervisión un plazo máximo de diez (10) días calendario para el análisis y pronunciamiento del Informe presentado por el Contratista. De observarse, el Contratista tendrá diez (10) días calendario para el levantamiento de observaciones y la Supervisión tendrá cinco (5) días calendario para pronunciarse respecto al levantamiento de observaciones.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Avance del Expediente Técnico**

Conforme al Informe Mensual de Valorización N° 1 de la Supervisión, correspondiente a agosto de 2021 (última valorización presentada<sup>17</sup>); el Proyecto, cuenta con un avance físico real acumulado de 3,46 %, siendo el avance programado<sup>18</sup> de 3,18 %. En cuanto al avance financiero, registra un total acumulado de 22,36%<sup>19</sup> a setiembre de 2021, con un monto acumulado que asciende a S/ 2 134 149,44, el cual incluye el adelanto directo entregado al Contratista. El Cuadro N° 8 muestra el detalle del avance de la elaboración del Expediente Técnico.

**Cuadro N° 8**  
**Avance físico y financiero**

AVANCE FÍSICO				
Componente	Monto Programado Acumulado (1)	Monto Ejecutado Acumulado (2)	(% de avance) (2) / (1)	Estado de avance físico (*)
Elaboración de Expediente Técnico	S/ 257 185,38	S/ 280 172,07	108,94 %	Adelantada
<b>Total</b>	<b>S/ 257 185,38</b>	<b>S/ 238 853,89</b>		
AVANCE FINANCIERO				
Componente	Monto Contractual (4)	Valorizaciones + Adelantos (3)	Saldo	% de Avance (4) / (3)
Elaboración de Expediente Técnico	S/ 9 543 356,85	S/ 2 134 149,44	S/ 7 409 207,41	22,36
<b>Total</b>	<b>S/ 9 543 356,85</b>	<b>S/ 2 134 149,44</b>	<b>S/ 7 409 207,41</b>	<b>22,36</b>

(\*) Menor de 100%: atrasada; Igual a 100%: dentro del Cronograma; mayor a 100%: adelantada.

Fuente: Informe de Valorización N° 1, correspondiente al entregable N° 1 y Oficio N° 00823-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM del 13 de octubre de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Adicionalmente, el Informe Mensual de Valorización N° 1 de la Supervisión, se identificaron las partidas ejecutadas siguientes:

**Partidas a Suma Alzada**

*Recursos humanos*

- Personal Clave nivel I y II.
- Personal de apoyo.
- Personal auxiliar.

**Partidas a Precios Unitarios**

*Transporte logístico*

- Alquiler de camioneta 4 x 4.

*Equipos*

- Laptops.
- Ploteo de planos.
- Útiles de escritorio.
- Software: Autocad, S10, Office.

*Hospedaje, alimentación y oficinas*

- Hospedaje.
- Alimentación.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>17</sup> Cabe precisar que, la valorización de agosto 2021 corresponde al Primer entregable. La valorización correspondiente al segundo entregable corresponderá efectuarse a fines de noviembre de 2021.

<sup>18</sup> Folio 258 "Curva S planificada para el proyecto" del informe de conformidad al primer entregable del Contratista emitido por la Supervisión, mediante Carta N° 2021/CLR/PSI/YANAPUJIO del 23 de agosto de 2021.

<sup>19</sup> Avance financiero con pagos reportados al 30 de junio de 2021.



- Energía eléctrica.
- Servicio de agua y saneamiento.
- Alquiler de oficina.

*Gastos por Emergencia Sanitaria*

- EPPS.
- Plan de vigilancia Sanitaria.
- Pistola de control de temperatura.
- Botella de oxígeno portátil /0.5 m<sup>3</sup>
- Botiquín de primeros auxilios COVID 19
- Señalética COVID 19

En la ficha técnica (**Apéndice N° 1**) se muestran los datos más importantes del Proyecto.

#### **4.2 Incongruencias en el Cronograma de Actividades, no permitiría un control adecuado de los avances de los trabajos de la especialidad de topografía en el segundo entregable**

De la revisión a los Términos de Referencia contenido en las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI del 1 de marzo de 2021, se estableció que, para la elaboración del Expediente Técnico, el Contratista presentará seis (6) informes en forma escalonada durante el plazo de doscientos setenta (270) días calendario, que durará la elaboración del Expediente Técnico.

Al respecto, las citadas Bases Integradas señalan lo siguiente: "(...) 19.6.1 Primer informe: A los treinta (30) días calendario, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción del contrato. El primer informe debe contener (...)

- ✓ Presentar el **Plan de Trabajo** como mínimo:  
*El Cronograma de Actividades del Estudio, indicar las Actividades a realizar en cada componente (Estudios Básicos) según el tiempo de duración; se sugiere que el Cronograma PERT-CPM sea hecho en formato MS Project (...)*

Sobre el particular, mediante la Carta N° AEM-SRY-008-2021/CLR/PSI/YAPUJIO del 2 de agosto de 2021, el Contratista presentó a la Entidad el Informe N° 1<sup>20</sup>. A su vez, a través de la Carta N° 005-2021/CLR/PSI/YANAPUJIO-PSI del 12 de agosto de 2021, la Supervisión de conformidad a lo establecido en las Bases Integradas<sup>21</sup>, declaró NO CONFORME el citado informe, entre otros, por la falta de presentación de algunas actividades que conforman las especialidades del estudio.

Posteriormente, a través de la Carta N° AEM-SRY-020-2021 del 20 de agosto de 2021, el Contratista procedió al levantamiento de observaciones; seguidamente, mediante la Carta N° 010-2021/CLR/PSI/YANAPUJIO-PSI del 23 de agosto de 2021, la Supervisión comunicó a la Entidad su conformidad a dicho informe. Finalmente, mediante la Carta N° 0752-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD del 25 de agosto de 2021, la Entidad otorgó la conformidad correspondiente.

#### **Incongruencias en la entrega de actividades en los estudios de topografía**

En el cronograma de actividades para la elaboración del Expediente Técnico, aprobado por la Entidad, el Contratista consideró la realización de estudios básicos de topografía que comprenden la entrega de seis (6) actividades, cuyas fechas de inicio y culminación se muestran a continuación:



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>20</sup> El 18 de junio de 2021 inicio el plazo de inicio de elaboración de Expediente Técnico, considerando los quince (15) días de paralización debido al estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, la presentación del Informe N° 1 venció el domingo 1 de agosto de 2021; habiéndose realizado su presentación el 2 de agosto de 2021, prime día hábil siguiente.

<sup>21</sup> Primer entregable: El informe de revisión y/o conformidad de la Supervisión se realizará en un plazo máximo de cuarenta (40) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la Entidad comunique el inicio del servicio.

**Cuadro N° 9**  
**Actividades de topografía atrasadas**

N°	Descripción	Inicio	Fin
1	Zona de embalse y eje de presa	11/08/2021	21/08/2021
2	Sistema Sifincani y Rotura	14/08/2021	06/09/2021
3	Sistema Pampa Cantera	19/08/2021	20/09/2021
4	Canales de distribución Valle del Tambo	20/08/2021	03/10/2021
5	Obras de arte	18/09/2021	14/10/2021
6	Áreas de Riego Canteras, Botaderos y otros.	04/09/2021	24/10/2021

(\*) Días calendario de retraso a la fecha de inspección física a la obra.

Fuente: Cronograma de Actividades para a la elaboración del expediente técnico, aprobado por la Entidad el 25 de agosto de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Asimismo, en dicho cronograma se identificó que el 30 de setiembre de 2021 venció la fecha del segundo entregable (Informe N° 2).

Por otro lado, los Términos de Referencia contenidos en las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI señalan que, para la elaboración del segundo entregable, se debe considerar lo siguiente:

(...)

**ANEXOS:** *Elaboración de los Requerimientos Técnicos para la elaboración del Estudio concerniente a los siguientes:*

**A. TOPOGRAFIA**

- *Estudio topográfico de obras de captación, conducción, distribución y almacenamiento concluido (...).* (El subrayado es nuestro)

Sobre el particular, se advierte una incongruencia entre las fechas de entrega de las actividades de topografía, referidas a i) Canales de distribución Valle del Tambo, ii) Obras de Arte y iii) Áreas de Riego Canteras, Botaderos y otros, las cuales tienen una fecha de entrega posterior a la fecha del segundo entregable; toda vez que, de acuerdo a los Términos de Referencia, en el segundo entregable las actividades de topografía deben estar concluidas.

Esta incongruencia, conllevaría a que el Contratista pueda presentar dichas actividades fuera del plazo establecido en los Términos de Referencia para el segundo entregable, afectando el adecuado control de los Informes, referidos a la especialidad de topografía.

#### 4.3 Unidades orgánicas de la Entidad a cargo de las actividades que forman parte del hito de control

Las unidades orgánicas del PSI, que intervienen en las actividades que forman parte del Hito de control N° 2: "Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión", son:

- Unidad de Gerencia de Infraestructura de Riego y Drenaje.** La Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, es la unidad de línea responsable de formular, ejecutar y supervisar la implementación de la inversión en infraestructura de riego y drenajes.
- Subunidad Gerencial de Estudios y Proyectos de Infraestructura de Riego y Drenaje.** La Sub unidad Gerencial de Estudios y Proyectos de Infraestructura de Riego y Drenaje es responsable de formular y evaluar las fichas técnicas, estudios de pre inversión y expedientes técnicos de los programas y proyectos de inversión de infraestructura de riego y drenaje.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

- c. **Unidad de Administración.** La Unidad de Administración es responsable de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, y de recursos humanos, así como lo referido a los sistemas informáticos y atención al ciudadano. Depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

#### 4.4 Actividades que forman parte del hito de control

Las actividades que forman parte del Hito de control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión”, que fueron evaluadas son las siguientes:

1. Entrega de documentación para la elaboración del expediente técnico.
2. Plantel técnico y equipo por el Consultor.
3. Aprobación de adicionales y reducciones en la elaboración del expediente técnico.
4. Control del cumplimiento de los plazos y entregables
5. Valorización.
6. Desarrollo de los Estudios Básicos y Específicos.
7. Supervisión.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión selectiva y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión” se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego del Sistema de Riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”; las mismas que se detallan a continuación:

### 1. FALTA DE FIRMAS DEL PERSONAL CLAVE EN LOS ENTREGABLES N° 1 Y N° 2, NO GARANTIZA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO Y LA LEGALIDAD DE DICHO DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS CONTRACTUALES.

- a) El numeral 19.6 Productos a obtener, de los Términos de Referencia contenidos en las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la **Elaboración** del Expediente Técnico para el Proyecto, establece que el Contratista deberá presentar sus informes (entregables) debidamente firmados, de acuerdo a lo siguiente:

*“(…) Para la presentación de cada uno de los Informes **El Consultor** deberá tener en cuenta la exigencia para la presentación de los mismos y que se detalla a continuación:*

*- Toda documentación que se presente deberá tener un índice y numeración de páginas correlativo (de atrás hacia adelante), las que deberán estar debidamente firmadas por el jefe de Proyecto y el Especialista del rubro o rubros tratados en caso se trate de información técnica) y, por el Representante Legal para el caso de documento contractual (cartas, presentación de informes, solicitudes, etc), en señal de conformidad.” **(El subrayado es nuestro)***

Asimismo, el numeral 28 Presentación de entregables, de los Términos de Referencia Concurso Público N° 02-2021-MIDAGRI-PSI-1 para la contratación del servicio de consultoría para la **Supervisión** de la elaboración del Expediente Técnico para el Proyecto, señala que para otorgar su conformidad, la Supervisión deberá suscribir los informes (entregables) presentados por el Contratista, de acuerdo a lo siguiente: *“(…) Los entregables parciales y/o final del proyectista, también deberán estar firmados por el Jefe de Supervisión y de sus especialistas en señal de conformidad (…)*



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

Al respecto, la Cláusula Décimo Tercera: Penalidades del Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI del 17 de junio de 2021, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico para el Proyecto, establece lo siguiente:

(...)

**Otras Penalidades**

En concordancia con el art. 166° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se consideran las penalidades que a continuación se indican.

(...)

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Infracción	Penalidad	Procedimiento
(...)				
5	Entregables sin la firma y sello del especialista o del jefe de proyecto presentado en la oferta técnica. Se aplicará la penalidad por cada oportunidad en que se detecte. (Se aplicará en los entregables y levantamiento de observaciones).	Por cada ocurrencia	0.5 UIT	Según Informe del Supervisor y/o Inspector y/o Especialista Evaluador y/o Ingeniero de seguimiento de la Oficina de Estudios y Proyectos.
(...)				

(...)"

Sobre el particular, de la revisión a la documentación remitida por el PSI<sup>22</sup>; se advierte que los Entregables N° 1 y N° 2, no cuentan con las firmas de los especialistas consignados en los Términos de Referencia y presentados por el Contratista, por lo que no es posible determinar fehacientemente si aquellos estuvieron en el área de estudios para el levantamiento de información de campo, necesaria para la elaboración del Plan de Trabajo y el desarrollo de actividades referido a cada especialidad, conforme se detalla a continuación:

Mediante Carta N° AEM-SRY-008/2021, del 2 de agosto de 2021, el Contratista presentó el Entregable N° 1 a la Supervisión, el mismo que fue revisado y observado por dicho profesional a través del Informe N° 01-2021/JPBD/PSIYANAPUJIO del 12 de agosto de 2021, comunicado<sup>23</sup> al Contratista mediante la Carta N° 006-2021/CLR/PSIYANAPUJIO del 12 de agosto de 2021.

Seguidamente, con Carta N° AEM-SRY-020/2021, del 20 de agosto de 2021, el Contratista comunica a la Supervisión el levantamiento de observaciones, por lo que a través de la Carta N° 010-2021/CLR/PSIYANAPUJIO del 23 de agosto de 2021, la Supervisión brindó conformidad al Entregable N° 1.

Posteriormente, mediante la Carta N° 0752-2021-MIDAGRI DVDAFIR/PSI-UGIRD del 25 de agosto de 2021, el PSI comunicó al Contratista la conformidad al Entregable N° 1, sustentado en el Informe N° 1451-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD-SUGEP de la Unidad de Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje del PSI. La Comisión de Control, identificó que dicho entregable, contiene los siguientes documentos:

- Informe de Reconocimiento de Campo
- Suspensión por pandemia
- Plan de Trabajo
  - Cronograma de Estudios Básicos



Firmado digitalmente por QUINTANA PORTAL Maria Giuliana FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por GONZALES POBLETE Cesar FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>22</sup> Información que fue remitida en atención a los requerimientos de información solicitados por la Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República.

<sup>23</sup> Carta N° 005-2021/CLR/PSIYANAPUJIO del 12 de agosto de 2021, la Supervisión comunicó al PSI las observaciones al Entregable N° 1 prestado por el Contratista.



- Planos (Alternativa Seleccionada + una Descripción)
- Procedimientos Constructivos
- Plan de Seguridad
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de Calidad
- Hito de Entrega de Documentos

Al respecto, la Comisión de Control advierte que el Entregable N° 1, cuenta con la firma escaneada del Jefe de Estudio y del Representante Legal, no evidenciándose la firma de los profesionales clave de las diversas especialidades consignados en los Términos de Referencia y en la oferta propuesta presentada por el Contratista; conforme se detalla continuación:

- Especialidad de Saneamiento Físico Legal.
- Especialidad en Sistemas de Alerta Temprana.
- Especialidad de Topografía Geodesia y Georreferenciación.
- Especialista en análisis y evaluación de riesgos.
- Especialidad de Hidrología.
- Especialidad de Diseño Hidráulico
- Especialidad de Geología y Geotecnia.
- Especialidad de Diseño de Presas.
- Especialidad en Agrología y Edafología
- Especialista en Medio Ambiente.
- Especialidad de Arqueología.
- Especialidad de Estudios Sociales.
- Especialidad de Costos y Presupuestos.

En tal sentido, no es posible determinar fehacientemente si los especialistas estuvieron en el área de estudios para el levantamiento de información de campo, lo cual es necesario para la elaboración del Plan de Trabajo referido a cada especialidad.

Asimismo, similar situación, se ha observado en el informe de NO CONFORMIDAD al Entregable N° 1 elaborado por la Supervisión, donde se ha evidenciado que no se cuenta con la firma de los especialistas ofertados a excepción del Jefe de Supervisión.

Cabe señalar que, la Unidad de Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje del PSI, no observó que la documentación presentada por la Supervisión referida a la conformidad del Entregable N° 1, no contaba con la firma de los especialistas del Contratista y de la Supervisión; por el contrario, brindó su conformidad.

Respecto al Entregable N° 2, la Comisión de Control evidenció que, el Informe de Topografía no se registra la firma de uno de los especialistas clave nivel II, propuestos por el Contratista. Asimismo, en el Estudio de Saneamiento Físico Legal no se registra la firma de ninguno de los especialistas clave nivel II, propuestos por el Contratista; por el contrario, quien firma el documento es la Arquitecta Patricia Giuliana Alva Inga; siendo que, dicha profesional no ha sido propuesta por el Contratista.

Por otro lado, de la revisión a los Entregables N° 1 y N° 2, no se ha evidenciado un registro diario que acredite la permanencia de todo el personal clave del Contratista, para el desarrollo de cada entregable; conllevando a que los mismos no cuenten con el respaldo técnico de los especialistas del Contratista.

De los hechos identificados, la Comisión de Control advierte la falta de registros de permanencia del personal clave del Contratista; así como, la falta de firmas en los Entregables N° 1 y N° 2 del



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

Contratista y de la Supervisión; por lo que, la Entidad deberá evaluar la aplicación de las penalidades correspondientes.

b) La situación expuesta no ha considerado la normativa siguiente:

- **Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Elaboración del Expediente Técnico del PIP “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”, suscrito el 17 de junio de 2021.**

“(…)

**CLÁUSULA DECIMO TERCERA: PENALIDADES**

“(…)

**Otras Penalidades**

En concordancia con el art. 166° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se consideran las penalidades que a continuación se indican.

“(…)

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Infracción	Penalidad	Procedimiento
(…)				
5	Entregables sin la firma y sello del especialista o del jefe de proyecto presentado en la oferta técnica. Se aplicará la penalidad por cada oportunidad en que se detecte. (Se aplicará en los entregables y levantamiento de observaciones).	Por cada ocurrencia	0.5 UIT	Según Informe del Supervisor y/o Inspector y/o Especialista Evaluador y/o Ingeniero de seguimiento de la Oficina de Estudios y Proyectos.
(…)				

“(…)”

- **Contrato N° 009-2021-MIDAGRI-PSI para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Supervisión de elaboración del Expediente Técnico del PIP “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”, suscrito el 22 de junio de 2021.**

“(…)

**CLÁUSULA DECIMO TERCERA: PENALIDADES**

“(…)

**Otras Penalidades**

Los documentos de los procedimientos pueden establecer penalidades distintas a la mencionada en el artículo 162, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación.

“(…)

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Unidad	Penalidad	Procedimiento
(…)				
2	Entregables sin la firma y sello del especialista o del jefe de proyecto presentado en la oferta técnica. Se aplicará la penalidad afectada por cada	Por cada ocurrencia	0.5* UIT	Según Informe del Ingeniero de Seguimiento



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

	<i>oportunidad en que se detecte (Aplicar en los entregables y levantamiento de observaciones y cuando se verifique la ausencia de firma y sello en más del 20% del documento entregado).</i>			<i>de la SUGEP-UGIRD.</i>
(...)				

(...)"

- **Bases del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Elaboración del Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"**

**"Términos de Referencia**

(...)

**19.6 PRODUCTOS A OBTENER**

(...)

*Para la presentación de cada uno de los Informes El Consultor deberá tener en cuenta la exigencia para la presentación de los mismos y que se detalla a continuación:*

*- Toda documentación que se presente deberá tener un índice y numeración de páginas correlativo (de atrás hacia adelante), las que deberá estar debidamente firmadas por el jefe de Proyecto y el Especialista del rubro o rubros tratados en caso se trate de información técnica) y, por el Representante Legal para el caso de documento contractual (cartas, presentación de informes, solicitudes, etc), en señal de conformidad."*

- **Bases del Concurso Público N° 02-2021-MIDAGRI-PSI para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Servicio ed Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"**

(...)

**28. PRESENTACION DE ENTREGABLES**

(...)

*Los entregables parciales y/o final del proyectista, también deberán estar firmados por el Jefe de la Supervisión y de sus especialistas en señal de CONFORMIDAD (...)"*

- c) Lo expuesto no garantiza la evaluación técnica del Proyecto y la legalidad de dichos documentos, incumpliendo con los objetivos contractuales.

**2. RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ESTUDIO BÁSICO DE GEOTÉCNIA QUE FORMAN PARTE DE LA RUTA CRÍTICA, PODRÍAN GENERAR DEMORAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

- a) De la revisión a la información proporcionada por la Entidad y de la visita de inspección física al Proyecto, realizada por la Comisión de Control Concurrente los días 18 al 22 de octubre de 2021; se evidenció que las actividades programadas para la elaboración del Expediente Técnico que forman parte de la ruta crítica, se encuentran atrasadas, lo cual podría generar demoras en la elaboración del Expediente Técnico. Dichas actividades se muestran en el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Cuadro N° 10**  
**Actividades que forman parte de la ruta crítica**

N°	Descripción	Inicio	Fin	Inspección física	Retraso (dc) (*)
	<b>Estudios básicos de Geotecnia</b>				
	<b>Estudio Geológico/Geotécnico de campo</b>				
1	Movilización (habilitación de accesos)	06/08/2021	14/08/2021	20/10/2021	68
2	Avance del estudio de Geología y Geotecnia	20/08/2021	21/08/2021	20/10/2021	61
3	Definir el cuerpo de la presa principal y diques secundarios, cálculo de la estabilidad, análisis de filtraciones	03/09/2021	04/09/2021	20/10/2021	47
4	Elaboración del informe en base a resultados de avance de geotecnia	05/09/2021	06/09/2021	20/10/2021	45

(\*) Días calendario de retraso a la fecha de inspección física a la Obra.

Fuente: Cronograma de Actividades para la elaboración del Expediente Técnico, aprobados por la Entidad el 25 de agosto de 2021.

Elaboración: Equipo de Control Concurrente

Retrasos en la ejecución de actividades del Estudio Básico de Geotecnia

El Estudio Básico de Geotecnia tiene como finalidad determinar las características del suelo de cimentación y estabilidad de los taludes con el propósito de analizar su comportamiento; esas labores tendrán como base los resultados del laboratorio, registros geológicos-geotécnicos, ensayos de mecánica de suelos, ensayos de mecánica de rocas, ensayos de canteras de agregados para el cuerpo de la presa y/o agregados para concreto, así como ensayos de ataque químico al concreto del suelo y agua; estos ensayos serán realizados en muestras obtenidas de perforaciones diamantinas<sup>24</sup> y/o calicatas, en concordancia con las características geológicas que se muestran en campo.<sup>25</sup>

De acuerdo al Cronograma de Actividades para la Elaboración del Expediente Técnico, aprobados por el PSI mediante la Carta N° 0752-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD del 25 de agosto de 2021, la ruta crítica<sup>26</sup> para la elaboración del Expediente Técnico comprende, entre otras actividades, aquellas relacionadas al **Estudio Básico de Geotecnia**.

La realización del Estudio Básico de Geotecnia en el eje de la presa, inicia con la ejecución de la actividad **movilización (habilitación de accesos)** al eje de la presa, cuya realización estaba prevista desde el 6 al 14 de agosto del 2021.

Respecto a la ejecución de dicha actividad, en el asiento N° 30 del 17 de agosto del Cuaderno de Ocurrencias, el Contratista ha manifestado lo siguiente:

“(...)

*El día 17/8/2021 se envió el siguiente documento a través de la carta N° AEM-SRY-016/2021, en la que solicitamos permiso para realizar actividad de accesibilidad para la ejecución de las perforaciones, ya que esto a su vez será beneficio para la comunidad de Oyo Oyo y Anexo Sifincani, un acceso a*



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00

<sup>24</sup> La perforación en diamantina es aquella actividad que se realiza empleando una broca diamantada, máquinas y accesorios que permiten cortar las rocas de un determinado terreno.

<sup>25</sup> Según el numeral 18.2 de los Términos de Referencia contenidos en las Bases Integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI.

<sup>26</sup> Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra: Es la secuencia programada de las partidas de una obra cuya variación afecta el plazo total de ejecución de la obra. (Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF del 10 de diciembre de 2015).



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00



*nivel de trocha carrozable que comunicará ambos pueblos. Para ello se usará un tractor de oruga y una excavadora para reducir el tiempo de ejecución (...)*”.

Al respecto, mediante asiento N° 35 del referido Cuaderno de Ocurrencias, la Supervisión señala lo siguiente: “(...) Mediante carta N° AEM-SRY-21/2021 recibido el 23/08/2021 informa que el día 23/08/2021 se pudo iniciar las actividades programadas, los cuales debieron ser el 06 del pte (...)”.

Del párrafo precedente, se advierte que el Contratista inició la ejecución de la actividad **movilización (habilitación de accesos)** al eje de la presa, con un retraso de dieciocho (18) días calendario.

Sobre el particular, durante la visita de inspección física al eje de la presa, la Comisión de Control Concurrente verificó que continúan los trabajos relacionados a la actividad **movilización (habilitación de accesos)** al eje de la presa (Imagen N° 5) faltando culminar 300 m. aproximadamente; conforme consta en el Acta de Inspección Física N° 1-2021/MPROY-CCPY-CC-H2 del 22 de octubre de 2021 (**Apéndice N° 4**).

**Imagen N° 5**  
**Actividad de movilización (habilitación de accesos) al eje de presa**



**Fuente:** Visita de inspección física de obra realizada el 20 de octubre de 2021.  
**Elaborado por:** Comisión de Control Concurrente.

De acuerdo al Cronograma de Actividades para la Elaboración del Expediente Técnico, el Estudio Básico de Geotecnia, está conformado por actividades que forman parte de la ruta crítica, por lo que el Contratista debió culminar la actividad **movilización (habilitación de accesos)** al eje de la presa el 14 de agosto de 2021; sin embargo, al 20 de octubre de 2021, fecha de inspección física de la Comisión de Control Concurrente, dicha actividad tenía un retraso de sesenta y ocho (68) día calendario, faltando habilitar 300 m. para poder concluir con el acceso al eje de la presa.

En tal sentido, a la fecha de la visita de inspección física a la obra, la Comisión de Control Concurrente ha verificado que no se ha concluido con la actividad **movilización (habilitación de accesos)** al eje de la presa, impactando en las demás actividades que se encuentran en la ruta crítica y que están relacionadas al **Estudio Básico de Geotecnia**, según lo detallado en el Cuadro N° 10.

b) La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Control Concurrente al Proyecto de Inversión “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”**

- Cronograma de Actividades para la elaboración del Expediente Técnico aprobado mediante la Carta N° 0752-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD del 25 de agosto de 2021<sup>27</sup>.

(...)

62	Estudios Básicos de Geotecnia	69 días	vie 06/08/21	mié 13/10/21	
63	Estudio geológico/geotécnico de campo	69 días	vie 06/08/21	mié 13/10/21	
64	Movilización (habilitación de accesos)	9 días	vie 06/08/21	sáb 14/08/21	
65	Perforaciones eje de presa	20 días	dom 15/08/21	vie 03/09/21	
66	Perforaciones embalse	36 días	mar 31/08/21	mar 05/10/21	
67	Perforaciones para el sistema de riego	9 días	dom 15/08/21	dom 05/09/21	
(...)					
179	Geología y Geotecnia (Informe de Avance 50% + Interpretación del modelo)	6 días	vie 20/08/21	mié 25/08/21	
180	Avance del Estudio de Geología y Geotecnia	2 días	vie 20/08/21	sáb 21/08/21	
(...)					
187	Diseño de Presa y Obras Conexas (Informe de Avance)	6 días	mié 01/09/21	lun 06/09/21	
188	Verificación y congruencia de los diseños realizados en el estudio a nivel de Perfil de las obras hidráulicas y conexas	2 días	mié 01/09/21	jue 02/09/21	
189	Definir el cuerpo de la presa principal y diques secundarios, cálculo de la estabilidad, análisis de filtraciones	2 días	vie 03/09/21	sáb 04/09/21	
190	Elaboración del informe en base a resultados de avance de geotecnia	2 días	dom 05/09/21	lun 06/09/21	

Ruta crítica

(...)"

- c) La situación expuesta, podría generar demoras en la elaboración del Expediente Técnico y el cumplimiento oportuno de los objetivos del Proyecto.

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control Concurrente ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de control N° 2: "Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión" se detalla en el Apéndice N° 2.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

## VIII. CONCLUSIONES

1. Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2: "Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión" se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego del Sistema de Riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa".
2. La situación adversa N° 1 identificada durante la ejecución del servicio de control concurrente, respecto a la falta de firmas del personal clave en los Entregables N° 1 y N° 2, no garantiza la



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

<sup>27</sup> El Cronograma de Actividades del Estudio para la elaboración del Expediente Técnico forma parte del Plan de Trabajo contenido en el Informe N° 1 (primer entregable) establecido en el Contrato de Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente Técnico N° 008-2021-MIDAGRI-PSI de acuerdo a lo dispuesto en su cláusula cuarta, en concordancia con lo establecido en el numeral 19.6.1 de sección Términos de Referencia para la elaboración del Expediente Técnico de las Bases integradas de Licitación Pública N° 01-2021-MINAGRI-PSI.


evaluación técnica del Proyecto y la legalidad de dichos documentos, incumpliendo con los objetivos contractuales.

1. La situación adversa N° 2 identificada durante la ejecución del servicio de control concurrente, respecto a los retrasos en la ejecución de actividades del Estudio Básico de Geotecnia que forman parte de la ruta crítica, podrían generar demoras en la elaboración del expediente técnico y el cumplimiento oportuno de los objetivos del Proyecto.


## IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”.
2. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI que debe comunicar a la Comisión de Control Concurrente las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe.


Jesús María, 25 de noviembre de 2021.

 Firmado digitalmente por QUINTANA PORTAL Maria Giuliana FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25-11-2021 12:53:05 -05:00

Giuliana Quintana Portal  
Supervisor de Comisión de Control

 Firmado digitalmente por GONZALES POBLETE Cesar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25-11-2021 12:32:08 -05:00

César Gonzales Poblete  
Jefe de Comisión de Control (e)

 Firmado digitalmente por PALACIOS PEREZ Rafael Ignacio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25-11-2021 14:35:19 -05:00

Rafael Palacios Pérez  
Subgerente de Control de Megaproyectos

APÉNDICE N° 1

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

Fecha de Registro o Actualización de Datos	26/10/2021				
<b>I. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.</b>					
Nivel de Gobierno	Gobierno Central				
Unidad ejecutora	Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI				
Ubicación del Proyecto	Distritos de Ichuña y Ubinas, Provincia General Sánchez Cerro Departamento de Moquegua y Provincia de Islay Departamento de Arequipa.				
<b>II. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO</b>					
Código SNIP	2487020	Código Único de Inversiones	2487020		
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio - Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"				
Monto de Inversión	608 275 138,30	Monto Viable	608 275 138,30		
Informe de Viabilidad:	Informe Técnico N° 0026-2020-MINAGRI-PSI-UPPS/JLPV-UF	Fecha Informe de Viabilidad	16/7/2020		
<b>III. EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PERFIL</b>					
COMPONENTE	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"				
Informe	N° 007-2020-MINAGRI-PSI-DIR/OEP-EGPE	Fecha de Aprobación	20/6/2020	Monto de aprobación (S/)	608 275 138,30
Documento de Actualización	N° 0026-2020- MINAGRI-PSI-UPPS/JLPV-UF	Fecha de Actualización	16/7/2020	Monto de Actualización (S/)	608 275 138,30
<b>IV. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>					
Concurso Público N°	CP-SM-01-2021-MINAGRI-PSI	Fecha de convocatoria	1/3/2021		
Sistema de Contratación	Mixto	Valor referencial (S/)	10 603 729,83		
Modalidad de Ejecución	Contrata	Fecha de adjudicación de consultoría*	17/05/2021		
Contrato:	N° 008-2021-MIDAGRI-PSI	Fecha de firma del Contrato	27/6/2021	Monto Contractual (S/)	9 543 356,85
<b>V. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>					
Concurso Público N°	CP-SM-02-2021-MIDAGRI-PSI	Fecha de convocatoria	7/4/2021		
Sistema de Contratación	Suma Alzada	Valor referencial S/	3 563 848,11		
Modalidad de Ejecución	Contrata	Fecha de adjudicación de consultoría*	27/5/2021		
Contrato:	N° 009-2021-MIDAGRI-PSI	Fecha de firma del Contrato	22/6/2021	Monto Contractual (S/)	3 207 463,30
<b>VI. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO</b>					
Nombre de la Obra:	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"				
Estado de la elaboración del expediente técnico:	En ejecución				
Plazo de ejecución de elaboración de expediente técnico (días calendario):	270				
Fecha de inicio de elaboración de Expediente Técnico	18/6/2021				
Fecha de terminación contractual de elaboración de Expediente Técnico	14/3/2022				
<b>VII. ADELANTOS PARA ALA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>					
Monto A.D (S/ con IGV)	S/ 1 908 671,00	Fecha de entrega	5/7/2021		
N° Carta Fianzas F.C	0011-0708-9800141547-54	Entidad	BBVA	Fecha de emisión	16/6/2021
				Fecha de vencimiento	31/3/2022



Firmado digitalmente por QUINTANA PORTAL Maria Giuliana FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por GONZALES POBLETE Cesar FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"

N° de Carta Fianza de A.D	0011-0708-9800141695-51	Entidad	BBVA	Fecha de emisión	25/6/2021	Fecha de vencimiento	31/3/2022
<b>VII. INFORMACION DE AMPLIACIONES/ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER COMPONENTE DEL PROYECTO</b>							
<b>Ampliaciones de Plazo aprobadas</b>							
N°	Comunicación	Fecha de aprobación	N° de días	Nueva fecha de Término Contractual	Causal		
1	Acta de acuerdo de suspensión de plazo de ejecución del contrato N° 008-2021-MINAGRI-PSI	19/7/2021	15	29/3/2022	Decreto Supremo N° 123-2021-PCM Ampliación del Estado de Emergencia en la Región Arequipa.		
(*) Fecha prevista en el cronograma del respectivo Concurso Público. NOTA. - Los datos obtenidos mostrados en la ficha 01, han sido obtenido de los aplicativos informáticos de la Web (SEACE, SSI, entre otros medios).							

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"**



## APÉNDICE N° 2

## DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL N° 2

- 1. FALTA DE FIRMAS DEL PERSONAL CLAVE EN LOS ENTREGABLES N° 1 Y N° 2, NO GARANTIZA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO Y LA LEGALIDAD DE DICHS DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS CONTRACTUALES.**

N°	Documento
1	Oficio de Requerimiento de Información N° 000328-2021-CG/MPROY
2	Oficio N° 00823-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI
3	Carta N° 0752-2021-MIDAGRI DVDAFIR/PSI-UGIRD
4	Bases integradas del Concurso Público N° 01-2021-MINAGRI-PSI
5	Bases integradas del Concurso Público N° 02-MIDAGRI-PSI
6	Oferta Económica Consorcio Las Represas
7	Contrato N° 008-2021-MIDAGRI-PSI
8	Contrato N° 009-2021-MIDAGRI-PSI

- 2. RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ESTUDIO BÁSICO DE GEOTÉCNIA QUE FORMAN PARTE DE LA RUTA CRÍTICA, PODRÍAN GENERAR DEMORAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

N°	Documento
1	Oficio de Requerimiento de Información N° 000328-2021-CG/MPROY
2	Oficio N° 00823-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI
3	Carta N° 0752-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD
4	Cuaderno de ocurrencias
5	Acta de Inspección Física N° 1-2021/MPROY-CCPY-CC-H2
6	Cronograma de Actividades para la elaboración del Expediente Técnico



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"**

APÉNDICE N° 3

INFORMACION DEL ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE  
HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Control Concurrente N° 13466-2021-CG/MPROY-SCC

Hito N° 1: Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección para la elaboración y supervisión del expediente técnico. suscripción de contrato e inicio de la elaboración y supervisión del expediente técnico.

- No se identificaron situaciones adversas.



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"

APÉNDICE N° 4

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 1-2021/MPROY-CCPY-CC-H2



Firmado digitalmente por  
QUINTANA PORTAL Maria Giuliana  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:52:42 -05:00



Firmado digitalmente por  
GONZALES POBLETE Cesar FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 25-11-2021 12:30:52 -05:00

**Control Concurrente al Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa"**

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 1-2021/MPROY-CCPY-CC-H2**

**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO YANAPUJIO – VALLE DE TAMBO EN LOS DISTRITOS DE ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**

Siendo las 10:30 horas del día 18 del octubre de 2021, en la oficina zonal de Arequipa del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones - PSI, la Comisión de Control Concurrente de la Contraloría General de la República se apersonó al eje de la presa Yanapujio y al valle del Tambo del proyecto para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle de Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sanchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa".

Reunidos el representante del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI (en adelante la "Entidad"), el Jefe de Proyecto para la elaboración del expediente técnico, el Jefe de Supervisión para la elaboración del expediente técnico, y la Comisión de Control Concurrente (en adelante la "Comisión"), a fin de tomar conocimiento de la situación actual de la elaboración del expediente técnico e inspeccionar los trabajos que se vienen ejecutando, en el área de la represa Yanapujio y en el valle del río Tambo, entre ellos:

El representante de la Entidad:

Nombre y apellido	Cargo	DNI	Colegiatura
Abelardo Meza Gonzales	Jefe de oficina zonal	29479606	50701

El representante de la Supervisión-Consortio Las Represas

Nombre y apellido	Cargo	DNI	Colegiatura
Juan Paul Bernaola Diaz	Jefe de Supervisión	21415348	83505

El representante de la Empresa Contratista- Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A

Nombre y apellido	Cargo	CE	Colegiatura
Karl Heinz Nagel	Jefe de Estudio	000582177	00556T

Representante de la Contraloría General de la República

Nombre y apellido	Cargo	DNI	Colegiatura
Ing. Oscar Cerrudo Sulca	Jefe de equipo	08667479	67859
Ing. Cesar Gonzales Poblete	Integrante	23945465	64148

**I. De la visita a la zona de estudio**

Durante los días 19 al 21 de octubre de 2021, se realizó la inspección física a todos los frentes de trabajo correspondiente a los trabajos de campo que viene realizando el Contratista, el cual se detalla:

Eje de represa Yanapujio

- La Comisión de Control, constató que no hay actividad en el eje de la presa, se paralizaron los trabajos de movimiento de tierras para el acceso al eje de la

Establecidos



SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

presa, durante el día 18 hasta el 20 de octubre al mediodía. Se identificó en el camino de acceso, maquinaria para actividades de perforación de rocas y trabajos de logeo. Según lo indicado por el jefe de estudios del Contratista, faltan 300 m. aprox. para concluir el acceso hasta el eje de la presa. Culminado el acceso, iniciaran los trabajos de estudios geológicos mediante la perforación y extracción de testigos en el eje de la presa.

- El Contratista manifestó que ha advertido la necesidad de efectuar trabajos no contemplados en el contrato, los cuales estarían referidos a la topografía de rotura de presa y la topografía de los canales existentes; los mismos que están en procesos de evaluación y pronunciamiento por parte de la Supervisión y la Entidad.

*Handwritten signature*

<p><b>Fotografía N° 1:</b> Reunión en punto de acceso al eje de presa. Contratista, Supervisión, Entidad y Comisión de Control.</p>	<p><b>Fotografía N° 2:</b> Vista de eje de presa Yanapujio proyectado según perfil de proyecto. Foto tomada desde aguas arriba hacia aguas abajo.</p>
<p><b>Fotografía N° 3:</b> Vista de equipo para trabajos de perforación de roca</p>	<p><b>Fotografía N° 4:</b> Vista de equipo complementario para perforación de roca.</p>



*Handwritten signature*

- El representante de la Entidad, manifestó que habiendo culminada la reunión sostenida el 20.10.21 a horas 10:30 am. con la comunidad de Yanapujio-Sifincani, se aclararon puntos relacionados a la vía de acceso al eje de la presa y a la ejecución de la perforación en la parcela de un comunero, la misma que permitió que se levante la paralización según consta en el acta suscrita entre la Comunidad, el representante de la Entidad, Contratista y Supervisión, cuya copia de acta se entrega a la Comisión de Control. Asimismo, la Entidad comunicó al Contratista el levantamiento de la paralización, por lo que este último reinició los trabajos de acceso hacia el eje de la presa propuesta en el



SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

perfil y realizar las perforaciones previstas, cuyos resultados se tendrían la siguiente semana, los cuales serán utilizados para la definición del eje y tipo de presa a diseñar.

Valle del Tambo

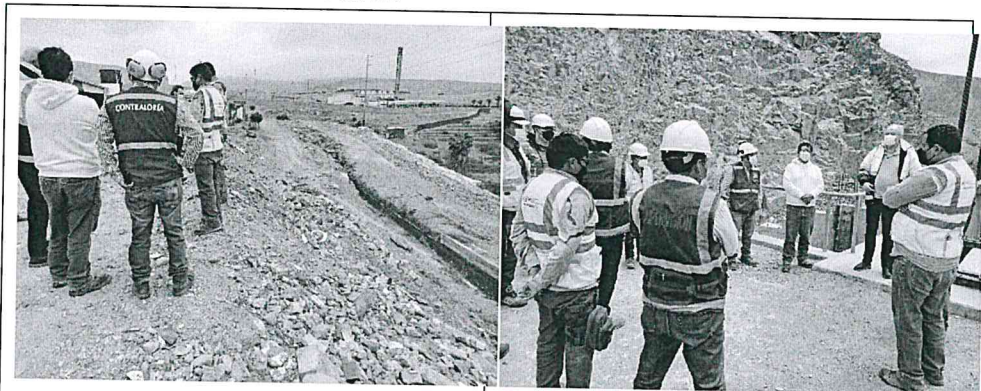
**Irrigación La Ensenada Mejía Mollendo**

- Se realizó un recorrido por el canal Ensenada que corresponde a la junta de riego Ensenada Mejía Mollendo. El Contratista manifestó que, de acuerdo a los Términos de Referencia, corresponde elaborar el presupuesto de mejoramiento de 42,5 km de canal, asimismo manifestó que se han colocado puntos geodésicos de control topográfico y BMs, la comisión de control verificó monumento de BMs estando en proceso la nivelación.
- Se visitó la bocatoma La Ensenada Mejía Mollendo que será parte del mejoramiento del proyecto.
- El Contratista, manifestó que todavía no se ha realizado la evaluación de toda la infraestructura hidráulica a mejorar, según lo manifestado por el Contratista el corte de agua se llevará a cabo conforme las coordinaciones con las juntas, para realizar dicha evaluación.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

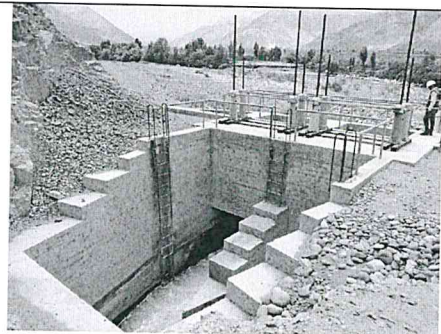


**Fotografía N° 5:** Vista de reunión en campo.

**Fotografía N° 6:** Vista de reunión en campo.



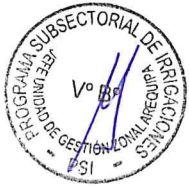
**Fotografía N° 7:** Vista de tramo de canal en Ensenada Mollendo



**Fotografía N° 8:** Vista de captación N°02 de agua para el riego en Ensenada Mollendo.

**Pampa Cantera**

- Se verificó que no se han iniciado trabajos de topografía. El Contratista manifestó que esto se debe a que aún no está definida en su totalidad el área de expansión agrícola y la llegada del canal de conducción; asimismo, la Entidad informó que entregó la documentación de los límites de propiedad del terreno de 2500 Has al Contratista.
- Se ha constatado la existencia de infraestructura para crianza de aves de la empresa Rico Pollo, dentro de los límites de propiedad del MIDAGRI. Sobre el particular, el representante de la Entidad, indicó que se está realizando las acciones correspondientes con el área legal del PSI en Lima; toda vez que se tiene la partida registral N°172962 con fecha 29/01/1986, donde se evidencia que el propietario de los terrenos es el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- La Comisión de Control, constató en Pampa Cantera el sembrío de plantas de Olivo en aproximadamente 13 sectores en áreas variables. El Contratista manifestó que su personal de topografía ha verificado que las áreas sembradas, posiblemente se encuentren dentro del área del MIDAGRI, no se conoce quienes son los pobladores que han sembrado en dichas áreas. El representante de la Entidad, manifestó que el Contratista y la Supervisión, no han informado a la Entidad de estos hechos. A su vez, la Supervisión manifestó no tener conocimiento de lo ocurrido, señalando que pondrá más énfasis en el control de los trabajos que viene realizando el Contratista y mejorará la Comunicación con la Entidad. Finalmente, el representante de la Entidad, manifestó que se tomaran las acciones inmediatas a fin de determinar las ocupaciones no autorizadas e informar al MIDAGRI para que tomen las acciones legales correspondientes.
- De otro lado, el Contratista manifestó que en el presupuesto del perfil, no se ha considerado la partida de excavación en roca para la caja del canal; su especialista de geología ha indicado que gran parte de la longitud propuesta en el perfil es de material rocoso, por lo que los costos se incrementarían considerablemente, además de existir otros factores técnicos, sociales y económicos que condicionarían la construcción de la conducción de agua mediante un canal abierto; en vista de ello, el Contratista está evaluando un cambio de sistema de conducción.



Fotografía N° 9: Reunión en campo en Pampa Cantera.

Fotografía N° 10: Reunión en campo en Pampa Cantera.



SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS



Fotografía N° 11: Vista de sembríos de Olivo en área de proyecto-Pampa Cantera.

Fotografía N° 12: Vista de galpones de pollo de la Empresa Rico Pollo en área de proyecto-Pampa Cantera.

El PSI, alcanzó la siguiente información a la Comisión de Control:

- Copias del cuaderno de ocurrencias hasta el 18 de octubre del 2021
- Cronograma de ejecución (Cronograma Base y Reprogramado) para la elaboración del expediente técnico (Cronograma PERT-CPM, Gantt) versión en MS project 2010.
- Copias de actas de entrega de terreno, de suspensión de plazo y de reuniones con las Comunidades.
- Presupuesto del perfil del proyecto (Presupuesto, análisis de precios unitarios, planilla de metrados).
- Expediente completo del Entregable N° 02, que incluye el levantamiento de observaciones presentado por la Supervisión al segundo entregable del Contratista.

Siendo las 11:20 horas del día 22 de octubre de 2021, se da por concluida la presente visita de inspección física al proyecto, suscribiéndose el acta correspondiente en cinco (5) ejemplares, en señal de conformidad de las partes.

Por el Contratista: Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A




AGUA ENERGIA Y MINERÍA INGENIEROS  
CONSULTORES S.A.

  
Dr. Karl Heinz Nagel  
CIP 00556T

Dr. Ing. Karl Heinz Nagel  
DNI N° 000582177  
Jefe de estudios

Establecidos

Por la Supervisión: Consorcio Las Represas

  
.....  
Ing. Juan Paul Bernaola Diaz  
CIP N° 83505  
JEFE DE SUPERVISION

Ing. Juan Bernaola Diaz  
DNI N° 21415348  
Jefe de Supervisión

Por la Entidad: PSI



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES  
PSI  
  
.....  
ING. ABELARDO A. MEZA GONZALES  
JEFE UNIDAD DE GESTION ZONAL AREQUIPA

Ing. Abelardo Meza Gonzales  
DNI N°  
Jefe de oficina zonal Arequipa

Por la Contraloría General de la República:

  
.....  
Ing. Oscar Cerrudo Sulca  
Jefe de Comisión de Control  
DNI: 08667479

  
.....  
Ing. César Gonzales Poblete  
Integrante de Comisión de Control  
DNI: 23945465

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



39L334202100437

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Lince, 25 de Noviembre del 2021

## OFICIO N° 000437-2021-CG/MPROY

Señor

**Renato Delgado Flores**

Director Ejecutivo(e)

**Programa Subsectorial de Irrigaciones**

Av. República de Chile N° 485

**Lima/Lima/Jesus Maria**

- Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa”.
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.  
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.  
c) Oficio N° 000063-2021-CG/GCMEGA del 8 de marzo de 2021.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan; en ese sentido, mediante el documento de la referencia c), esta Entidad Fiscalizadora Superior acreditó a la Comisión de Control, para la realización del Servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente.

Sobre el particular, como resultado de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 2: “Avance de elaboración del expediente técnico a octubre de 2021. Valorización y Supervisión”, le comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC, cuya copia se adjunta al presente documento, en treinta y ocho (38) folios.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control de la Subgerencia de Control de Megaproyectos, a través de la Mesa de Partes de la Contraloría General de la República, ubicada en Jr. Camilo Carrillo N° 114, Jesús María, Lima-Perú, o mediante el sistema de la Mesa de Partes Virtual enlace: <https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual>.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Documento firmado digitalmente  
**Rafael Palacios Pérez**  
Subgerente de Control de Megaproyectos  
Contraloría General de la República

(RPP/mqp)

Nro. Emisión: 03910 (L334 - 2021) Elab:(U18944 - L334)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AIITRJF**





**Fwd: Remisión de Oficio N° 000437-2021-CG/MPROY - Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC**

Tramite Documentario PSI <tramitedocumentario@psi.gob.pe>

Vie 26/11/2021 9:51

Para: DE Secretaria <de.secretaria@psi.gob.pe>

CC: Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales <gvilcapuma@contraloria.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

OFICIO-000437-2021-PSI.pdf;

Saludos cordiales,

Se ha recepcionado el siguiente documento digital e ingresado por Mesa de Partes Virtual:

**DOCUMENTO:** OFICIO Nro 000437-2021-CG/MPROY

**ASUNTO:** Comunicación de Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROYSCC del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio – Valle del Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa".

**CUT:** 1414-2021

**FOLIOS:** 39

*Nota:*

*La recepción del documento No indica la conformidad del mismo.*

*El horario de Mesa de Partes Virtual es de lunes a viernes de 08:30 horas a 16:30 horas. Todo documento que se envía después del horario establecido, es registrado y derivado el siguiente día útil.*

Atentamente,

**Karen Marcos Chumbiray**

**Trámite Documentario PSI.**

----- Forwarded message -----

De: **Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales** <[gvilcapuma@contraloria.gob.pe](mailto:gvilcapuma@contraloria.gob.pe)>

Date: jue, 25 de nov. de 2021 a la(s) 18:31

Subject: Remisión de Oficio N° 000437-2021-CG/MPROY - Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC

To: [tramitedocumentario@psi.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@psi.gob.pe) <[tramitedocumentario@psi.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@psi.gob.pe)>

Cc: Maria Giuliana Quintana Portal <[mquintana@contraloria.gob.pe](mailto:mquintana@contraloria.gob.pe)>, María Cusihuaman Torres <[mcusihuaman@contraloria.gob.pe](mailto:mcusihuaman@contraloria.gob.pe)>

Estimados señores del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI:

Previo saludo, me dirijo a ustedes para remitir en anexo adjunto el Oficio N° 000437-2021-CG/MPROY de 25 de noviembre de 2021 en treinta y nueve (39) folios, emitido por el Ingeniero Rafael Palacios Pérez, Subgerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, conteniendo adjunto el Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC; el citado oficio se encuentra dirigido al señor Renato Delgado Flores, Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, para su trámite correspondiente.

Al respecto, se solicita la confirmación de recepción del presente correo electrónico y del documento adjunto al presente; así como, del ingreso en el Sistema de Trámite Documentario

## Remisión de Oficio N° 000437-2021-CG/MPROY - Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC

Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales <gvilcapuma@contraloria.gob.pe>

Jue 25/11/2021 18:31

Para: tramitedocumentario@psi.gob.pe <tramitedocumentario@psi.gob.pe>

CC: Maria Giuliana Quintana Portal <mquintana@contraloria.gob.pe>; María Cusihuaman Torres <mcusihuaman@contraloria.gob.pe>

Estimados señores del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI:

Previo saludo, me dirijo a ustedes para remitir en anexo adjunto el Oficio N° 000437-2021-CG/MPROY de 25 de noviembre de 2021 en treinta y nueve (39) folios, emitido por el Ingeniero Rafael Palacios Pérez, Subgerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, conteniendo adjunto el Informe de Hito de Control N° 24087-2021-CG/MPROY-SCC; el citado oficio se encuentra dirigido al señor Renato Delgado Flores, Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, para su trámite correspondiente.

Al respecto, se solicita la confirmación de recepción del presente correo electrónico y del documento adjunto al presente; así como, del ingreso en el Sistema de Trámite Documentario de Programa Subsectorial de Irrigaciones y el número del expediente asignado.

Atentamente,



**Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales**  
Subgerencia de Control de Megaproyectos  
Contraloría General de la República  
Av. Arequipa 1593 - Lince  
Lima - Perú  
**Teléfono: +330300 / Anexo: 3211**